

Otra información relevante

Puig Brands, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente comunica que:

En el día de hoy, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el Hyatt Regency Barcelona Tower, sito en Gran Vía, 144, 08907 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), **previsiblemente el día 28 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, en primera convocatoria** o, de no alcanzarse el quórum necesario, el día 29 de mayo de 2025, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Primero.-** Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión individual de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Segundo.-** Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del grupo consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Tercero.-** Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado e información de sostenibilidad de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Cuarto.-** Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Quinto.-** Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Sexto.-** Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio social 2025.
- Séptimo.-** Nombramiento del verificador de la información sobre sostenibilidad para el ejercicio social 2025.



- Octavo.-** Votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Noveno.-** Aprobación de un Plan de Incentivo a Largo Plazo consistente en la entrega de acciones de Clase B de la Sociedad destinado a consejeros ejecutivos y directivos de Puig.
- Décimo.-** Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

El texto íntegro del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en los términos previstos en la ley y en los estatutos sociales de la Sociedad. Asimismo, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, los accionistas tendrán a su disposición y podrán obtener en la página web corporativa de la Sociedad (www.puig.com), de forma ininterrumpida, toda la documentación necesaria para facilitar la información y asistencia de los accionistas a la Junta General y su participación en ella, incluyendo, entre otros, el texto íntegro de las propuestas de acuerdo sobre cada uno de los puntos del orden del día.

En L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a 24 de abril de 2025.

El Vice-Secretario no miembro del Consejo de Administración.